



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

-Misión: "Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativos en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez".

RESOLUCION I.M N° 2364/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. DERLIS MANUEL ALFONSO ARGUELLO CON C.I.N° 6.019.035, COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO" DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025, REMODELACION PARA COCINA COMEDOR ESCOLAR Y PINTURA GENERAL EXTERIOR EN LA ESCUELA N° 2012 CNEL. JOSÉ FELIZ BOGADO DE LA COMPAÑIA TACUATY. CON ID N° 473139..

Coronel José Félix Bogado, 09 de setiembre del 2025.

VISTO: La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/22 en cuanto a lo que respecta para el seguimiento de contratos

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 59 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, que establece - Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

Que, el Art. 102. Del Decreto N° 2264 - Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

**POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL JOSE FELIX BOGADO,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1°.-DESIGNAR AL LIC. DERLIS MANUEL ALFONSO ARGUELLO CON C.I.N° 6.019.035, COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO" DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025, REMODELACION PARA COCINA COMEDOR ESCOLAR Y PINTURA GENERAL EXTERIOR EN LA ESCUELA N° 2012 CNEL. JOSÉ FELIZ BOGADO DE LA COMPAÑIA TACUATY. CON ID N° 473139., dicha persona es Auxiliar de Secretaria General de la Municipalidad de Coronel Bogado

ART. 2°: COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.



Lic. Nidia S. Barrantos de González
SECRETARIA GENERAL



Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores
INTENDENTE MUNICIPAL

Visión: "La Municipalidad de Coronel José Félix Bogado es una Institución de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".